



PÁGINA WEB-CARTELERA VIRTUAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

A: PÚBLICO EN GENERAL

Dentro de la causa Nro. 631-2021-TCE, se ha dictado lo que a continuación me permito transcribir:

"CAUSA Nro. 631-2021-TCE

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, 30 de septiembre de 2022, a las 10h15.- **VISTOS.-**

I

1.1. Agréguese al proceso:

- 1.1.1. El Oficio DIGERCIC-CGS.DSIR-2022-3948-O de 31 de agosto de 2022, suscrito por el Director de Servicios Información Registral del Registro Civil del Ecuador.
- 1.1.2. Los oficios suscritos por el Secretario General del Tribunal Contencioso Electoral, mediante los que reporta el cumplimiento del auto de fecha 02 de septiembre de 2022: **i)** Oficio Nro. TCE-SG-OM-2022-0623-O dirigido al doctor Diego García Sayán, Relator Especial de Independencia de Jueces y Abogados de la Organización de Naciones Unidas; **ii)** Oficio Nro. TCE-SG-OM-2022-0624-O dirigido al doctor Fernando Muñoz, Presidente del Tribunal Contencioso Electoral; **iii)** Oficio Nro. TCE-SG-OM-2022-0622-O dirigido al doctor Virgilio Saquicela, Presidente de la Asamblea Nacional; **iv)** Oficio Nro. TCE-SG-OM-2022-0619-O, dirigido a la Fiscal General del Estado, doctora Lady Diana Salazar. Todos estos oficios fueron remitidos a las mencionadas autoridades el 09 de septiembre de 2022 por el Secretario General de este Tribunal, doctor David Carrillo.
- 1.1.3. Escrito de la doctora Solimar Herrera, Conjueza Ocasional que conforma el Pleno del Tribunal en la presente causa.
- 1.1.4. Escrito presentado por el denunciante, doctor Santiago Guarderas el 15 de septiembre de 2022
- 1.1.5. Escrito presentado por el denunciante, doctor Santiago Guarderas el 27 de septiembre de 2022

Con tales antecedentes, **DISPONGO:**

PRIMERO.- Póngase en conocimiento de las partes procesales los documentos agregados al proceso.

SEGUNDO.- Oficiése a la señora Fiscal General del Estado, doctora Lady Diana Salazar, a fin de solicitarle proporcione a este Tribunal información respecto del inicio de la investigación requerida a esta entidad mediante auto de fecha 02 de septiembre de 2022, auto que fue comunicado a la señora Fiscal General mediante Oficio TCE-SG-OM-2022-0619-O de fecha 09 de septiembre de 2022.



TERCERO.- Póngase en conocimiento el presente auto a todos los jueces y juezas que conocen la presente causa 631-2021-TCE, así como de las partes procesales y de la Defensoría del Pueblo.

CUARTO.- Actúe el Secretario General del Tribunal Contencioso Electoral, Mgs. David Carrillo Fierro.

QUINTO.- Publíquese el presente auto en la página web-cartelera virtual del Tribunal Contencioso Electoral.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-" F.) Richard González Dávila, Juez Sustanciador Suplente Tribunal Contencioso Electoral

Certifico.- Quito, D.M., 30 de septiembre de 2022


Mgs. David Carrillo Fierro
SECRETARIO GENERAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
py

